

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 04 del martes 07 de junio de 2022

FIJACIÓN DE TRASLADOS

N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1.	2019-00525	EJECUTIVO	A.F.P. PORVENIR S.A.	RAMA JUDICIAL	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
2.	2020-00040	EJECUTIVO	SALUD TOTAL EPS S.A.	DISSERVICE COLOMBIA S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
3.	2021-00166	EJECUTIVO	JULIO CÉSAR FERIA MONTES	ANTONIO CAMERO SANTOFIMIO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
4.	2018-00420	EJECUTIVO	GONZALO GUTIÉRREZ	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
5.	2019-01003	EJECUTIVO	JOSÉ RAÚL MARTÍNEZ	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
6.	2019-00378	EJECUTIVO	AURELIANO SORIANO	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
7.	2019-00270	EJECUTIVO	ELIECER ORTEGA CAMARGO	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022

8.	2019-00063	EJECUTIVO	RITA RONDON GALINDO	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
9.	2019-00087	EJECUTIVO	ANA MERCEDES CASTILLO SARMIENTO	COLPENSIONES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022
10.	2020-00026	EJECUTIVO	LUIS CARLOS FLOREZ RODRIGUEZ	CARMEN HORTENSIA LEÓN HORMAZA Y OTROS	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	08 DE JUNIO DE 2022	10 DE JUNIO DE 2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha **MARTES SIETE (7) DE JUNIO DE 2022**, se fija el presente **TRASLADO** por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

DIEZ (10) Registro (s).

Firmado Por:

Emely Lorena Parra Rojas
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 12
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b474641c8686f65ea1da24e02d96c440b1ed706d4308a4c4bfd854538f2f47ac**

Documento generado en 07/06/2022 11:06:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>